

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.011

Señores

INMOTUNA S.A.

Señores Accionista:

Cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañía, como comisario informe a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2011, se encuentran bajo las normas legales y reglamentarias vigentes, se llega a determinar lo siguientes:

La correspondencia, los libros de Actas de junta general del accionista, libro de Acciones, comprobante y libro de contabilidad se lleva y se conservan de conformidad a la disposiciones legales y para el fiel cumplimiento de las tareas encomendad.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la compañía son iguales a los libros de mayor con movimientos contables pudiendo establecer que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de los Estados Financieros no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimientos de las obligaciones que tiene la compañía como agente de retención y percepción de impuesto a la renta. El cumplimiento por parte de menciona obligaciones, la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias y fiscales en el ejercicio económico del año 2011.

En mi opinión los Estados Financiera ante mencionado presentan razonablemente la situación financiera **INMOTUNA S.A.**

La facilidad de la colaboración, para el cumplimiento de mis funciones por parte del Contador ha sido integra.

Es todo cuanto puedo informar y ala vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen necesario.

Atentamente


Ing. Olives Hernández Henry J
COMISARIO

